

Juan Bruque Cámara, con documento nacional de identidad número 26.219.175-A, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrito al departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22 de julio de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

20559 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Gracia María Liébanas Torres, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Zoología» del Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Gracia María Liébanas Torres, con documento nacional de identidad número 25.999.563-H, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Zoología», adscrita al departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22.7.02), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

20560 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña María de la Paz Horno Bueno, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María de la Paz Horno Bueno, con documento nacional de identidad número 26.023.879-T, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente

de de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 22 de julio de 2002), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

20561 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 4 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedráticos de Universidad

Don José Miguel Alonso, D.N.I. n.º 30.599.839, en el área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Don Evgueni Vladimirovich Tchoulkow Savkin, D.N.I. n.º 72.502.659, en el área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física de Materiales.

Don José Ignacio Zabaleta Urquiola, D.N.I. n.º 72.654.001, en el área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo.

Profesores Titulares de Universidad

Don Yosú Arroyo Olea, D.N.I. n.º 30.607.577, en el área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Matemáticas.

Don Víctor Enrique Martínez Santos, D.N.I. n.º 22.722.943, en el área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Don Francisco Javier Villalba Merlo, D.N.I. n.º 15.376.568, en el área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Economía Financiera II.

Doña Miren Karnele Buján Vidales, D.N.I. n.º 15.927.452, en el área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Don Pablo Fernández Rodríguez, D.N.I. n.º 30.592.597, en el área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 27 de octubre de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.